

VIII.- MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS CONTENCIOSOS

OBJETIVOS

1. Dirigir la defensa judicial del ESTADO NACIONAL en los asuntos litigiosos concernientes a la Jurisdicción, en el ámbito de su competencia, y la contestación de los requerimientos del Poder Judicial.
2. Coordinar las actividades prejudiciales tendientes al recupero de créditos a favor del Tesoro Nacional.
3. Dirigir la actividad sumarial administrativo-disciplinaria del MINISTERIO DE HACIENDA.
4. Coordinar y asesorar en la representación y patrocinio del ESTADO NACIONAL en asuntos prejudiciales, judiciales y arbitrajes, en lo que es materia de competencia del MINISTERIO DE HACIENDA.
5. Coordinar el seguimiento de los asuntos litigiosos en lo que es materia de su competencia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Planilla anexa al artículo 6° - EX-2018-64685018- -APN-DNDO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.